

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia e Instrucción número Siete de San Javier

6467 Procedimiento ordinario 189/2016.

Modelo: 6360Z\0

N.I.G.: 30J35 41 1 2016 0001214

ORD Procedimiento Ordinario 189/2016

Sobro Otras Materias

Demandante: Nicanor Sánchez García

Procurador: María Dolores Cantó Cánovas

Demandado: Timerco, S.A.

Sentencia: 80/2017

En San Javier, 14 de julio de 2017.

Vistos por mí, Isabel María Chico Melina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Siete de San Javier, los presentes autos seguidos por Juicio Ordinario 189/16 en materia de resolución contractual, instados por don Nicanor Sánchez García, cuya representación se ejerce por la Procuradora de los Tribunales, Sra. Cantó Cánovas y su defensa por la letrada Sra. Rabal Valero contra la mercantil Timerco, S.A., en situación de rebeldía procesal, ha recaído sobre los mismos la presente resolución judicial.

Fallo

Estimo la demanda, formulada por la Procuradora de los Tribunales, Sra. Cantó Cánovas, en nombre y representación de don Nicanor Sánchez García contra la mercantil Timerco, S.P., y en consecuencia debo condenar y condeno a la demandada a pasar por los siguientes pronunciamientos:

- Se declara resuelto el contrato de compraventa suscrito entre las partes en fecha 17 de junio de 2008.

- Se condena a la parte demandada a abonar a la actora la cantidad de 113.000 euros, más los intereses legales en los términos descritos en el Fundamento de Derecho Tercero de la presente resolución.

Se imponen las costas a la parte de demandada.